



COMIENZE EL 2013 DE LA FORMA CORRECTA: PAGUE SU MANUTENCIÓN DE NIÑOS

por Greg Abbott, Procurador General de Texas

¡FELIZ AÑO NUEVO! EL INICIO DE UN nuevo año, es el tiempo perfecto para evaluar nuestras vidas y hacer mejoras. Como padres, nuestros hijos buscan en nosotros amor, apoyo y guiar con el ejemplo. Al pagar la manutención de niños, usted está dando un buen ejemplo a sus hijos y ayudando para asegurar el futuro de ellos.

En el 2013, tenga como meta pagar la manutención de niños completa y a tiempo. Como padres, nuestros hijos dependen de nosotros para proporcionarles las necesidades básicas, al igual que el amor y apoyo. Al pagar la manutención de niños, usted está proporcionando estas cosas y más a sus hijos.

Se sabe que los pagos de manutención de niños cubren los costos de las necesidades básicas, tal como alimentos, vivienda y ropa. Sin embargo, los beneficios se extienden más allá de la seguridad económica que proporciona cada pago. Las investigaciones indican que los niños cuyos padres pagan manutención tienen menos problemas de comportamiento, reciben mejores calificaciones y se quedan en la escuela más tiempo en

comparación a niños que no reciben regularmente la manutención de niños. Los padres que pagan la manutención de niños también son más propensos a permanecer como una presencia constante en la vida de sus hijos y tomar un parte activa en su crianza. Los niños con dos padres participativos y que se preocupan por ellos son más seguros de sí mismos, demuestran más autocontrol y son menos propensos a participar en comportamiento de alto riesgo que podría resultar en el uso de drogas y tener embarazos a temprana edad.

Gracias a los miles de padres que pagaron su manutención de niños durante el 2012. Gracias a ustedes, esta oficina recolectó la suma histórica de 3480 millones de dólares en manutención de niños para el año fiscal que terminó el 31 de agosto. Su fidelidad proporcionará beneficios innumerables a sus hijos. Los padres que regularmente pagan su manutención de niños demuestran que para ellos es importante el bienestar de sus hijos.

Para los padres que no cumplieron con sus pagos, la Procuraduría General

les anima a renovar su compromiso en el año nuevo de proveer por sus hijos y pagar la manutención de niños. Por favor demuestre a sus hijos que su bienestar es importante para usted cumpliendo regularmente con los pagos de manutención de niños en todo el 2013.

Para ayudar a los padres recaudar la manutención de niños, la Procuraduría General acepta solicitudes de mamás, papás y otras personas que pidan nuestros servicios. Las solicitudes de servicios de manutención de niños pueden obtenerse visitando Manutención De Niños Interactiva en la página principal de la Procuraduría General www.texasattorneygeneral.gov o también puede llamar a nuestro sistema de respuesta de voz disponible las 24 horas al (800) 252-8014. Los padres que reciben asistencia financiera por medio de la Comisión de Salud y de Servicios Humanos automáticamente reciben los servicios de manutención de niños.

¡La Procuraduría General le desea a usted y su familia todo lo mejor para un saludable y feliz 2013!

– enero 2013

PUNTOS PARA RECORDAR



MANUTENCIÓN DE NIÑOS

Niños que reciben manutención:

- Son más saludables y tienen mejor alimentación
- Tienen menos problemas de comportamiento
- Tienen mejores calificaciones en la escuela

La Procuraduría General le ayudará a:

- Localizar a un padre sin custodia
- Establecer la paternidad de un niño
- Establecer y hacer cumplir las órdenes de manutención de niños
- Revisar y hacer ajustes a los pagos de manutención de niños
- Recaudar y distribuir los pagos de manutención de niños

Para Solicitar los Servicios de Manutención:

- Visite la página Internet de Manutención de Niños Interactiva (Child Support Interactive) en nuestro sitio Internet principal: www.texasattorneygeneral.gov
- Llame a nuestro sistema de respuesta de voz disponible las 24 horas al (800) 252-8014

La página Internet de la Procuraduría General cuenta con información adicional en español e inglés sobre este y otros temas en

www.texasattorneygeneral.gov.